

MASAS

No. 2417
18-09-15
Precio Bs. 1

P.O.R.

Sección boliviana del CERCI

Òrgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.I

NO a la farsa de los estatutos autonómicos masistas



¿Por qué quieren que votemos a ciegas sin saber que contienen estos estatutos?

Porque no quieren que sepamos que las gobernaciones "autónomas"

**cubrirán sus competencias exclusivas
CON LA CREACIÓN DE
NUEVOS IMPUESTOS Y TASAS
DEPARTAMENTALES!!!**

Vota NO contra el MAS

Argentina

Los trabajadores seremos, como siempre, las principales víctimas del agravamiento de la situación económica internacional

Sólo nosotros podemos evitarlo



A las dificultades que arrastra la economía: recesión industrial de dos años, inflación imparables, falta de dólares para importar insumos destinados a la producción, reducción del superávit comercial, déficit creciente del presupuesto, déficit energético, presiones devaluatorias, subsidios multimillonarios al transporte y la energía, etc. se suma el agravamiento de la crisis económica internacional. China que se desacelera, reduciendo sus importaciones, y empujando hacia abajo los precios de numerosos productos, Brasil el principal socio del Mercosur en recesión y con gran devaluación de su moneda.

Las cámaras patronales más poderosas están presionando muy fuertemente por una devaluación del peso para “recuperar competitividad” es decir, bajar el costo en dólares de los salarios y otros costos que tienen en pesos, esta medida puede tener muy poca efectividad porque generalmente las devaluaciones se trasladan a los precios, metiendo leña al fuego de la inflación, perdiendo los efectos buscados.

Exigen también que se solucione el conflicto con los buitres, pagándoles, abriendo las compuertas para un endeudamiento del país. Esta es la vía para liberar el cepo cambiario, poder transferir sin problemas dividendos al exterior, poder acelerar las importaciones y también para fugar divisas. Por las venas de la burguesía circulan dólares y se desespera cuando no tienen la cantidad que aspiran contar. La gran reducción de la deuda externa por parte de este Gobierno es para ellos una gran oportunidad para volver a endeudarse, aprovechando las bajas tasas que se ofrecen en el mercado internacional.

Exigen que se termine con el déficit presupuestario, dicen que para sanear la moneda y bajar los niveles de inflación. Esto quiere decir que se ajusten las tarifas todo lo que se necesite, que se achiquen los presupuestos destinados a la seguridad social, a salud, a educación, y que los salarios se ajusten por debajo de la inflación. Al mismo tiempo que presionan para que se elimine el déficit reclaman que se reduzcan impuestos y retenciones. ¿De dónde saldrá el dinero para equilibrar las cuentas?

Con la excusa de la crisis internacional apretarán más a fondo

para que se apliquen medidas drásticas para hacer cargar a las masas con el costo. Ya están anunciando que habrá despidos en la industria automotriz antes de fin de año, no les alcanza con las suspensiones.

La respuesta de los trabajadores debe ser la defensa incondicional de los puestos de trabajo, la lucha por el salario mínimo igual al costo de la canasta familiar, que los salarios y las jubilaciones se ajusten mes a mes de acuerdo con la inflación, plan de obras públicas financiado con impuestos a las grandes fortunas que atiendan a resolver los problemas más urgentes de las masas. Sólo con la acción directa de masas se pueden imponer estas medidas, huelga, ocupaciones, movilizaciones, nunca por medio de leyes.

La gran crisis capitalista internacional que explotó en 2008 no solo no se cierra sino que se expande, se profundiza, y arrastra a todos los países, ninguno está blindado. La Presidenta ha dicho que el mundo se nos cae encima, pero es incapaz de tomar las medidas que se corresponden con semejante caracterización.

Viviremos un período duro por el descalabro de las monedas, la caída de los precios de los productos que se exportan, por la caída de las exportaciones, por la carencia de divisas, por pérdida de reservas. Las migraciones de decenas y centenas de miles de personas en todo el mundo escapando del hambre y la desocupación se seguirán agravando a la par de las guerras y la descomposición capitalista. Empresarios y burócratas sindicales discuten con el futuro Presidente las condiciones de un “pacto social” que resigne los reclamos de los trabajadores, en primer lugar las paritarias y garantice gobernabilidad. Para defender las condiciones de vida de las masas, sus ingresos, sus puestos de trabajo, es necesario tomar medidas a la altura de las circunstancias:

1. Dejar de pagar la deuda externa e impedir toda forma de fuga de dólares.
2. Nacionalizar el comercio exterior.
3. Nacionalización de la banca, bajo control colectivo de los trabajadores.
4. Plan de obras públicas destinando los recursos necesarios, imponiendo un impuesto a las grandes fortunas.

La burguesía, incapaz de resolver los grandes problemas nacionales cuando contó con todos los recursos para hacerlo, no podrá hacer frente a la crisis económica internacional. La situación de la economía nacional se agravará. Sólo la clase obrera acaudillando a todos los oprimidos puede dar una respuesta a la crisis nacional e internacional, tomando las riendas de la Nación. Es necesario recuperar todos los sindicatos y la CGT para los trabajadores, para poder dar la lucha. Y es por eso imprescindible avanzar en la resolución de la crisis de dirección de la clase obrera, construyendo su partido revolucionario, el POR.

DE: “Masas” No.305, sep. 2015, POR- Argentina

Referendo sobre estatutos autonómicos

Este domingo aplastemos la farsa autonómica masista marcando



Hemos venido señalando que ningún estatuto autonómico puede resolver las causas estructurales de las desigualdades de desarrollo entre regiones, entre el campo y la ciudad, entre la nación opresora blancoide y las naciones originarias oprimidas. Los planteamientos autonomistas fueron levantados por las regiones postergadas como respuesta al centralismo de los gobiernos burgueses. Centralismo al que atribuyen su retraso. Las aspiraciones autonomistas plantean el poder generar sus propios recursos para desarrollar su región y poder disponer de las riquezas de su territorio al margen del poder central. Esto supone definir cuales son sus atribuciones y de qué recursos económicos dispone.

Mientras la columna vertebral de la economía fue la minería, toda la economía estuvo concentrada en los departamentos de occidente, ahora que ésta se ha trasladado a la explotación y comercialización del gas, la economía también se ha trasladado al oriente, particularmente a Santa Cruz.

Eso explica el fenómeno de que Santa Cruz que mientras fue un departamento postergado se convirtió en el paladín de la lucha por la autonomía, hoy que es el departamento económicamente más fuerte, se muestra indiferente y ni se ha apurado en redactar su Estatuto Autonómico. En los departamentos que concurrirán al referendo para aprobar o rechazar sus Estatutos Autonómicos, éstos han sido elaborados entre cuatro paredes por los Consejos Departamentales controlados por el MAS a gusto y sabor del gobierno, como una verdadera impostura, dentro de la Ley Marco de Autonomías y la Constitución que mantienen intacto el carácter centralista del Estado.

En estos estatutos buscamos lo que nos parece importante:

¿Cuáles son los recursos departamentales?

Además de los insuficientes recursos que recibe actualmente del TGN dentro del presupuesto general de la nación (regalías, IDH, transferencias del TGN para cubrir salarios en salud, educación, etc.), ahora drásticamente disminuidos por la crisis de la caída de los precios del petróleo y los minerales, se autoriza la creación de nuevos IMPUESTOS Y TASAS DEPARTAMENTALES.

En el de La Paz:

Art. 49, 22: "Creación y administración de impuestos de carácter departamental, cuyos hechos imponible no sean análogos a los impuestos nacionales o municipales"

Art. 49, 23: "Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter departamental."

En el de Cochabamba:

Art 20, 9: Crear, modificar o suprimir impuestos, tasas y contribuciones departamentales

Art 38, 28: Reglamentar los impuestos propios del Departamento y los que le sean asignados mediante ley nacional.

Art 73. Tributos:

i. La creación, supresión o modificación de los impuestos departamentales, se efectuaran dentro los limites establecidos en el Artículo 323 de la Constitución Política del Estado.

II. Una ley departamental regulara la administración de impuestos, tasas, patentes y contribuciones especiales departamentales.

En el de Chuquisaca:

"Aprobar mediante Ley la creación o modificación de impuestos, patentes, tasas y contribuciones especiales, cuyos hechos imponible no sea análogos a los tributos existentes."

ESTO ES LO QUE EL GOBIERNO Y SUS CRÍTICOS DE LA OPOSICIÓN BURGUESA NO MENCIONAN SIQUIERA.

POR ESO EL EMPEÑO EN LLEARNOS A CIEGAS A UN REFERENDO SIN QUE EL 99% DE LA POBLACIÓN SEPA DE QUÉ SE TRATA.

En estas circunstancias de total ignorancia sobre lo que se va a votar, el voto por le NO adquiere un carácter político de claro repudio al gobierno del MAS, del que no se espera nada bueno.

Repudio, desde las bases, a la burocracia estalinista en el magisterio urbano

SE PROPONE DISOLVER EL ACTUAL CONSEJO NACIONAL DE DISCIPLINA SINDICAL

DEBEN ORGANIZARSE TRIBUNALES SINDICALES, PARA CADA PROCESO, CON JUECES ELEGIDOS POR SORTEO EN LAS BASES. LOS PROCESOS DEBEN SER SUMARIOS Y ORALES

Se ha convocado al II Congreso Orgánico del magisterio urbano de Bolivia con la finalidad de revisar la declaración de principios, los estatutos y el Reglamento del Consejo Nacional de Disciplina Sindical de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia. Existe una corriente mayoritaria en las bases del sector por introducir en los estatutos y reglamentos aspectos que neutralicen el manejo burocrático, despótico y arbitrario que hacen el estalinismo y el oficialismo de la Confederación y de sus otras instancias sindicales.

En la etapa de preparación de este Congreso que se realizará los próximos días en la localidad de Tupiza se percibe una importante corriente antiburocrática que se traduce en la necesidad de acentuar el principio de independencia política frente al gobierno y a las expresiones políticas de la clase dominante, de crear los mecanismos necesarios que garanticen el carácter revolucionario de la organización sindical de los educadores bolivianos, de que la burocracia de la Confederación debe ser más directamente controlada por las bases y que se les reduzca la posibilidad de usar, sin ninguna fiscalización, los cuantiosos recursos que generan los aportes sindicales de las bases a nivel nacional. Por ejemplo, en los eventos preparatorios del Congreso que se están realizando en diferentes distritos, plantean la reducción del aporte sindical a la Confederación en beneficio de las federaciones departamentales; existe la corriente de que se aplique el principio de proporcionalidad para elegir a la representación de las bases a todos los eventos nacionales, como ser conferencias, ampliados, etc., de este modo cortar las manos de la burocracia oficialista que manipula a los distritos pequeños enfrentándolos a los grandes equiparando en el voto de aquellos que tienen no más de 500 afiliados con los otros -como La Paz- que sobrepasa los 30.000 afiliados.

Actualmente, tanto los dirigentes de la Confederación como los miembros del Consejo Nacional de Disciplina Sindical, son elegidos por el Congreso Ordinario Nacional, según la orientación ideológica y política dominante en el evento producto de las manipulaciones del oficialismo y de la burocracia estalinista. Esta forma de elegir a los que van a juzgar la conducta de los dirigentes tanto departamentales como nacionales no garantiza procesos imparciales. El Consejo Nacional se convierte en un

instrumento represor que actúa por encargo del gobierno y de los dirigentes nacionales para descabezar a las federaciones departamentales claramente anti oficialistas. A tal grado llega la obsecuencia de los actuales miembros del Consejo que se han dado a la tarea de fabricar procesos contra todo dirigentes que se oponga al gobierno y sancionarlos con penas de hasta 15 años de privación de sus derechos sindicales. Actualmente, la mayoría de los dirigentes urmistas de las federaciones de La Paz, Cochabamba y Oruro se encuentran sancionados con documentos fraguados en procesos manipulados de manera descarada.

Por esta razón, la representación urmista al Congreso Orgánico está proponiendo una nueva forma de organizar los tribunales sindicales de tal modo que se garantice su imparcialidad en los procesos sindicales. El tribunal nacional para juzgar a los dirigentes nacionales debe ser conformado para un solo proceso que debe ser sumario (ser oral y durar hasta la sentencia en una sola sesión, no importa de dos o tres días, donde se genere la acusación, la defensa, las pruebas -documentales, testificales y periciales-), la designación de los miembros del tribunal debe realizarse por sorteo de entre todos los maestros urbanos del país (más o menos como ocurre en los juicios orales en la justicia ordinaria). La confederación debe pagar pasajes y viáticos para que los jueces nombrados puedan constituirse en la sede del proceso.

De la misma manera deberá procederse para la conformación de los tribunales departamentales para juzgar a las bases y a los dirigentes de las federaciones. Los procesos ya no serán largos y engorrosos con todos los vicios de los juicios ordinarios (penales y civiles), donde unos cuantos -en función de jueces permanentes- tengan en sus manos la suerte de los acusados sin ninguna garantía a un juicio imparcial y sin la posibilidad de contar con el derecho al debido proceso. La reglamentación de esta propuesta se hace circular entre todas las federaciones departamentales y regionales del país.

Se trata de una modificación sustancial que provocará un debate de fondo en el Congreso Orgánico de Tupiza, el oficialismo y la burocracia estalinista defenderán a sangre y fuego al Consejo servil y cínico que tienen en sus manos.

¡FUERA SINCHI HUAYRA!

REVERTIR LA MINA “RESERVA TRES AMIGOS” A DOMINO DE COMIBOL

¡VIVA LA TOMA DE MINAS!

NACIONALIZACIÓN DE TODA LA MINERÍA



La empresa minera “Reserva Tres Amigos” de Potosí, filial de Sinchi Wayra, entregó el pasado 7 de agosto cartas de preaviso a más de 70 trabajadores, como consecuencia del paro cívico convocado por el Comité Cívico Potosinista (COMCIPO), que paralizó las actividades económicas en ese departamento 27 días.

La respuesta de los trabajadores fue la toma de la mina exigiendo el retiro, por parte de la empresa, de las cartas de despido.

Ante esta medida contundente, recién la burocracia sindical de la FSTMB y el Ministerio de Trabajo se movieron buscando una solución al problema.

Hay que recordar que la burocracia trabaja directamente con el gobierno y que éste alentó el despido de trabajadores de la mina “Reserva Tres Amigos” como parte de sus represalias contra la población de Potosí por el paro cívico y la movilización en La Paz.

Estos trabajadores participaron activamente en las movilizaciones en la cede de gobierno.

GONZALO TRIGOSO FIEL SIRVIENTE DE LAS TRANSNACIONALES

El gobierno masista está al lado de las trasnacionales mineras contra los mineros bolivianos, por ello el Ministro de Trabajo, Gonzalo Trigoso, no sólo que NO anula los despidos de inmediato sino que reprende a los mineros por su participación en las movilizaciones de COMCIPO en La Paz. Trigoso y su gobierno frente a la caída de los precios de los minerales prefieren defender los intereses de los inversionistas extranjeros

antes que la estabilidad laboral de los trabajadores.

Cuando ya había un acuerdo en la ciudad de Potosí, entre el Ministerio de Minería, Ministerio de Trabajo y la FSTMB, de realizar una reunión con la Empresa Sinchi Wayra en la ciudad de La Paz para dejar sin efecto los despidos en la mina “Reserva Tres Amigos”, el primero en justificar la ausencia de la trasnacional a la reunión citada fue el propio Ministro de Trabajo, supuesto “defensor” de los intereses de los trabajadores frente a los abusos de sus empleadores.

MINEROS CONMINAN A LA EMPRESA SINCHI HUAYRA A DEJAR SIN EFECTO LOS DESPIDOS.

Ante el desacato de la empresa Sinchi Wayra al no asistir a la reunión de conciliación en La Paz y ante la determinación de los trabajadores de “Reserva Tres Amigos” de mantener la toma, el secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia, Miguel Pérez, advirtió este viernes 11 que si la multinacional Sinchi Wayra no reincorpora de inmediato a los 70 trabajadores que despidió de su filial “Reserva Tres Amigos”, los mineros del país asumirán “estrategias” desde el próximo 14 de septiembre, para recuperar ese yacimiento en favor del Estado boliviano.

“Lamentablemente luego de los hechos que se dieron en el departamento de Potosí, con todo el conflicto que tuvo COMCIPO, la repercusión llegó lamentablemente a nuestra estabilidad laboral”, señaló.

De igual modo, ante la actitud de desacato de la empresa al negarse a asistir a la reunión, el Ministerio de Trabajo ha instruido a la empresa dejar sin efecto las cartas y los preavisos de despido.

No sería la primera vez que una empresa desacate una resolución del Ministerio de Trabajo sin que este ni la burocracia sindical hagan nada para imponerla. Por ello los trabajadores de Reserva Tres Amigos no deben bajar la guardia y mantenerse firmes en la toma hasta que la empresa efectivamente deje sin efecto los despidos y en caso contrario, exigir la reversión de la mina “Reserva Tres Amigos” a dominio de COMIBOL.

LA DIRECCIÓN DE LA FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA (F.S.T.M.B.) SI NO QUIERE TERMINAR COMO CORRESPONSABLE DE LA MASACRE BLANCA EN EL SECTOR MINERO DEBE ROMPER DE INMEDIATO SU “ALIANZA POLÍTICA” CON EL GOBIERNO Y ORGANIZAR COMO CORRESPONDE UNA MOVILIZACIÓN NACIONAL DE TODAS LAS MINAS ESTATALES Y PRIVADAS EN DEFENSA DE LA ESTABILIDAD LABORAL DE SUS AFILIADOS.

RECUPERAR LA C.O.B. PARA LOS TRABAJADORES



A la CONALCAM se han subordinado los burócratas de la C.O.B., adhiriéndose al “clamor” del pueblo para la repostulación oficialista. Habría que preguntarles: dónde, cómo, cuándo y en qué instancia orgánica se decidió exigir la repostulación de la junta dictatorial Evo – Linera. ¿Cuál el precio de la venta de la C.O.B.?

Los burócratas sindicales (C.O.B. – CODES – CONFEDERACIONES) deciden a espaldas de las bases y contra ellas. Utilizan nuestras organizaciones matrices como oficinas de campaña al servicio del gobierno, permiten que los ministros participen en las resoluciones de los ampliados, incluso elaboran manifiestos conjuntos. Ya terminó la gestión de los burócratas pero se prorrogan para apoyar la política antiobrero del M.A.S.

Los burócratas de la C.O.B., han estatizado nuestra organización matriz y con ello, ha perdido la imprescindible independencia

política y sindical frente al poder central.

Cumplen la sucia tarea de boicotear las movilizaciones o finalmente desvían las demandas de los trabajadores de base. Todos los días pisotean la rica historia de la C.O.B. que nació como órgano de poder obrero y popular, con gran autoridad sobre las masas. En su seno estaban como afiliados no solo los asalariados sino todas las organizaciones sociales de los explotados incluyendo a los policías, inquilinos, anticresistas, transportistas, comités cívicos, juntas vecinales, etc.

La COB en su programa ideológico reconoce a la clase obrera como la única clase revolucionaria, por el lugar que ocupa en la producción y cuya misión es la conquista del poder político para instaurar el socialismo. Los burócratas ahora, están subordinados a la dirección indigenista del MAS para defender la “revolución democrática y cultural” respetuosa y protectora de la gran propiedad burguesa e imperialista.

Debemos recuperar la COB para los trabajadores de base a través de la lucha y unidad de los sindicatos antioficialistas para defender las necesidades de nuestras bases. El vacío de dirección sindical debería, ser llenado en los hechos, por los dirigentes probados en la lucha. En el pasado, los Comités de defensa de la Educación, Salud, Minería, fueron también formas de organización muy valiosos. Hay que enarbolar un pliego único de reivindicaciones inmediatas y nacionales para vencer el atraso y la miseria del país.

Frente a la caída de los ingresos del Estado, el gobierno pretende obtener recursos metiendo la mano al bolsillo de los trabajadores

¡NO AL IMPUESTAZO DEL MAS!

Que los impuestos lo paguen los ricos, los trabajadores que ganamos un salario por debajo de la canasta familiar no podemos pagar impuestos, porque lo que ganamos no cubre las necesidades básicas de nuestras familias

Los obreros y demás trabajadores asalariados del país rechazamos la aplicación del decreto N° 2491, que no tiene otro nombre más que IMPUESTAZO al salario, el cual entrará en vigencia desde el 1 de enero del 2016 y nos obligará a pagar el RC-IVA. La nueva disposición establece la base imponible de 3 salarios mínimos nacionales y no 4 como ocurría anteriormente.

Los obreros después de las intensas jornadas de trabajo terminamos fatigados, ganamos nuestro salario con el sudor de nuestra frente, y esperamos que con ese pago podamos reponer nuestras energías y garantizar la sobrevivencia de nuestras familias, pero esa realidad al gobierno no le importa, y ahora quiere hurgar nuestros bolsillos para solucionar su crisis económica a costa de imponer a la familia obrera mayores cuotas de sufrimiento.

La caída de los precios de las materias primas en el mercado mundial y la consiguiente reducción de los ingresos económicos al país por la venta del petróleo, gas y minerales no es culpa de los obreros.

Los obreros hacemos nuestras compras en los mercados de barrio, donde no dan factura, porque las caseras se encuentran en el régimen simplificado o simplemente no se encuentran en ningún régimen que dé factura.

En todos los países del mundo el principio que rige para el cobro de impuestos es que sólo pueden pagar los que ganan por encima de la canasta familiar. A los que ganan por debajo de la canasta familiar se los considera que viven por debajo del nivel de pobreza y por tanto no pagan impuestos porque no les alcanza

Los impuestos deben ser pagados por los que realmente ganan más, los banqueros, gerentes, patrones, dueños de las fábricas y demás ganapanes que no mueven un tornillo y se llevan montos arriba de los 20.000 mil bolivianos mensuales y ni qué decir de las ganancias extra que obtienen con nuestro trabajo. Si el gobierno quiere incrementar las recaudaciones por impuestos que les cobre a los ricos aplicando un impuesto progresivo a la riqueza.

Exigimos que nuestros dirigentes nacionales, departamentales rompan su alianza con el gobierno que nos está perjudicando y ningún bien nos ha traído, ni siquiera protegiendo la industria nacional bombardeada por los productos extranjeros más baratos que ponen en riesgo la fabricación nacional y nuestras fuentes de trabajo.

Los obreros hemos luchado y derrotado al gringo Goni cuando intentó hacer un impuestazo similar el 2003 y lo mandamos llorando donde sus amos yanquis; si es que este gobierno no quiere terminar de igual forma, exigimos la abrogatoria inmediata del decreto supremo 2491

DÉ: “Vocero Fabril” URFA., 15 septiembre 2015, POR-Cochabamba

LECCIONES DEL CONFLICTO DE LA UMSS

Bloque Revolucionario Quillacollo

Pasaron 114 días de la 1ra. Asamblea estudiantil (9 de abril) que definió Paro hasta dejar sin efecto resoluciones que titularizaban docentes extraordinarios sin dar examen, así el Consejo Universitario del 1ro. de Agosto, aprobaba el acuerdo firmado días antes entre el rector y dirigentes de la FUL (URUS), bajo presión de mediadores y sectores sociales.

1. Naturaleza de la demanda: (Respeto al estatuto y reglamentos que establece exámenes de competencia), Es un movimiento en defensa de una alta conquista de reforma académica democrático-burguesa, en ningún momento el planteamiento de una nueva universidad en la perspectiva del socialismo caló en la conciencia de la masa estudiantil. Pero, se convirtió en demanda política al cuestionar el poder de las roscas universitarias que han convertido la UMSS en su feudo y buscan perpetuarse. Así la conquista ya consagrada desde 1918 con la reforma de Córdoba (Argentina) se convierte en bandera de lucha de la política revolucionaria, lo que demuestra el grado de agotamiento político ideológico de la clase dominante, la universidad es su refracción, escenario de intereses estomacales pretendían un retroceso de casi un siglo.

2. Métodos de lucha: El paro estudiantil indefinido, se incorpora como novedad de lucha y resistencia estudiantil, se materializa como impulso del descontento generalizado de bases, que permitió su empoderamiento transitorio sobre la universidad.

Medida acompañada de asambleas, marchas, vigiliadas, grupos de autodefensa, etc., muestra el grado de radicalidad que perfila al Poder Estudiantil, cuestiona al poder docente y la vieja institucionalidad hecha al gusto de mezquinos intereses gremiales.

3. Carácter de sectores universitarios: El poder docente expresado en roscas demuestra ser chato intelectual y moralmente, de accionar soberbio, desesperado, raya en la mentalidad delincuencial y miopía política. Se propuso triturar al estudiantado, contratan pandillas, sicarios y matonzuelos facho-masistas, encarcelan dirigentes, vulneran la autonomía con represión policial, creyéndose sus mentiras de que es una movilización sólo de trotskistas; apuestan al cansancio, al descabezamiento y calumnia sistemática para que el estudiantado se auto estrangule (las bases pasen sobre su FUL). Pero se dan de narices en un escenario político social de bronca contra sus privilegios y servilismo al gobierno. Nadie duda de que están por detrás de los asaltos que buscaron quebrar el paro con acuchillamiento a estudiantes, quema de la FUL y hasta impactando una granada de gas en el cráneo del dirigente Jhon Copaga, dejándolo al borde de la muerte. Estas acciones han tenido efecto bumerang. Derrotados políticamente su único sostén es el gobierno y una enclenque estructura institucional

universitaria que se fisura y cada vez son más los docentes disidentes.

El estudiantado, particularmente a nivel de su vanguardia, ha demostrado una entrega y resistencia de 4 meses, lo que raya en el heroísmo. La lucha ha significado más impulso instintivo que conciencia política, el grado de incorporación es variable, una vanguardia dispuesta a dar la vida misma y una gran masa que apoya pero no se suma físicamente. Sin duda el apoyo de sectores que se movilizan marca un ascenso en la situación política, pero como apoyo y solidaridad, no como conciencia política de asumir la transformación cualitativa universitaria que solo el proletariado realizará transformado el capitalismo.

Los administrativos han jugado un papel contradictorio, presos de los dos polos en lucha, su capa dirigencial es portavoz abierta de las autoridades, en cambio, en las bases, tendencias subterráneas dan apoyo al estudiantado; en el pasado fueron usados como grupo de choque contra los estudiantes, esta vez se neutralizaron por esas contradicciones, teniendo sus dirigentes que recurrir a simples procesos judiciales y solicitadas en periódicos para echar pestes sobre la dirigencia trotskista.

4. Perspectivas: No sólo se ha evitado la titularización automática de docentes sino que se los ha bajado de su altar donde eran vistos como vacas sagradas; el retorno a clases no ha cerrado el conflicto, la bestia rosquera respira por la herida. La vanguardia estudiantil entiende que si se quiere verdadero cambio hay que avanzar a extirpar el cáncer rosquero, incluso hay quienes acusan a dirigentes de la FUL de traidores por firmar el convenio, pero pierden de vista el proceso general, si bien se enarbó la consigna de la Revolución Universitaria ésta sólo es posible como parte del proceso de revolución social, eso significa la incorporación de las mayorías estudiantiles y sociales detrás de banderas socialistas; la situación política general aún no ha entrado a una franca situación revolucionaria, para lo cual no se puede prescindir de la presencia política y física del proletariado. La crisis económica acelerará ese proceso; la dirección revolucionaria debe volcarse a las bases para generalizar la experiencia y explicar qué es la revolución universitaria y su instrumento, el poder estudiantil. Una breve pausa para reflexionar y tomar aliento para que la próxima movilización sea demoledora.

ME DAS 1 Y TE DEVUELVO 8

Al mejor estilo de los pajpacus, el gobierno quiere generar fondos para incentivar a las transnacionales a la exploración de reservas hidrocarburíferas, a costa de los recursos departamentales, de las alcaldías y las universidades públicas.

“A partir de 2016, las gobernaciones, municipios, universidades, el Fondo Indígena y el TGN recibirán entre 4 y 8 veces más por cada dólar que inviertan en el fondo de incentivos a la exploración de hidrocarburos. El ministro de Hidrocarburos y Energía, Luis Alberto Sánchez, informó a La Razón que en el proyecto de Ley de Incentivos para la exploración de nuevos campos de gas y petróleo se establece que por cada dólar invertido por las gobernaciones recibirán 8,48 dólares de ingresos adicionales.

“La autoridad añadió que en el caso de los gobiernos municipales, por cada dólar invertido obtendrán 3,69 dólares de utilidades, las universidades 3,78 dólares, el Fondo Indígena 3,56 dólares y el Tesoro General de la Nación (TGN) percibirá 4,03 dólares. ...

“El Gobierno informó ayer que del 32% de los ingresos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), solamente el 6% se destinará a los incentivos para explorar nuevos campos de gas y petróleo. “Del 32% del IDH solo el 6% de los ingresos va a ser la inversión, es decir lo que van a invertir (governaciones, municipios, universidades públicas, TGN y el Fondo Indígena) en estos incentivos para la exploración” “ (*La Razón*, 28 de agosto de 2015)

La zanahoria para atraer a los gobernadores, alcaldes y rectores y sumarlos a las políticas del gobierno.

Lo que el gobierno no explica es cómo será posible ello en un escenario de caída de precios, recesión de economías como la brasileña y sabiendo que la maduración de los proyectos petroleros no es de la noche a la mañana, peor cuando se trata de “iniciar” recién la exploración que no se les exigió a las mimadas socias transnacionales durante los 10 años de despilfarro. (CAV)

Desde Santa Cruz. DE: “El Esmeril” No. 79, 7/09/15, POR-Santa Cruz.

SEGUIR PRESIONANDO SOBRE LA DIRIGENCIA DE LA FEDERACIÓN DE FABRILES

Si estos se niegan a organizar nuevas medidas de presión y traicionan entonces corresponderá expulsarlos y que la dirección de la federación de fabriles pase a manos de los sindicatos de base que están en la lucha.

Gran parte de los miembros de la federación de fabriles, en especial su ejecutivo Jaime Avila, han dado pruebas de estar con la patronal. Así lo hicieron con UNAGRO cuando reconocieron a un sindicato paralelo propatronal traicionando a los verdaderos dirigentes que luchaban por estabilidad laboral y fueron despedidos. Además el 2011 Jaime Avila junto a Iver Peña hicieron lo mismo en industrias Belén.

Ahora ante la presión de las bases lanzan discursos radicales en las marchas pero es pura pose. Los obreros no deben tener ninguna confianza en la dirigencia de la federación, ni de la COD.

La dirigencia de la federación en estos momentos es presa de la presión de las bases, por eso no se la debe dejar respirar, hay que presionar en ampliado para que se definan nuevas medidas de presión hasta lograr hacer respetar los intereses de los trabajadores. Si no lo hacen entonces corresponderá desconocerlos y que los sindicatos de base que están en la lucha tomen la dirección de la federación de fabriles.

En Industrias Belén:

BASES DENUNCIAN A LA EMPRESA POR ENTREGA DE PREAVISOS ILEGALES

El trabajador afectado en la audiencia la Dirección de Trabajo exigió a la patronal anular el preaviso ilegal. Sin embargo ésta se niega a hacerlo y ha solicitado una última audiencia para el martes 8 de septiembre a las 4 de la tarde. Allí la patronal anunció que llevará obreros para probar que el preaviso de despido es legal.

Corresponde exigir que el directorio sindical convoque a las bases a la audiencia, además si la empresa insiste en no anular el preaviso, que se convoque a Asamblea urgente para definir medidas de acción destinadas a defender el derecho a la estabilidad laboral.

Tomar el ejemplo de FAMUBA donde se PARÓ laboralmente para evitar los despidos y abusos de la patronal. Exigir a la Federación de Fabriles que se pongan al frente en la defensa de los trabajadores afectados y realicen todas las acciones necesarias para anular esos preavisos ilegales

Huanuni

ES NECESARIO ELABORAR UN “PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO” PARA HUANUNI DE LARGO PLAZO

Los mineros somos testigos que el gobierno no tiene una verdadera política de desarrollo de la minería estatal y de manera concreta para Huanuni. Todo lo que se hace y deshace es producto de ideas o planes que a cada gerente o ministro se le ocurre, cada uno picotea por aquí y por allá.

NO TENEMOS, NO SE HA ESTRUCTURADO UN PLAN SERIO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA HUANUNI SUSTENTADO POR ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE NOS PERMITA SALIR DE LA CRISIS.

Además, que nos permita garantizar nuestra fuente laboral por 20 años que duraría la vida de la mina producto de nuevas inversiones destinadas a abrir nuevas vetas y nuevos yacimientos en la región. Un plan que dé respuestas estructurales a LARGO PLAZO.

HUANUNI TODAVÍA TIENE POTENCIAL, HAY QUE REUNIR A LOS TRABAJADORES, TÉCNICOS E INGENIEROS QUE MEJOR CONOZCAN LA MINA PARA QUE SE PREPARE UN PROYECTO SERIO PARA SALVAR A LA EMPRESA MINERA HUANUNI.

LA POLÍTICA DEL SINDICATO ESTÁ EQUIVOCADA Y NOS LLEVARÁ A LA DERROTA

Lo único que ha hecho el sindicato es viabilizar las medidas adoptadas desde el Ministerio de Minería. Ante la falta de una política obrera propia de los trabajadores, una respuesta obrera para afrontar la crisis, éste lo que hace es sumarse a la política antiobrera del gobierno que busca hacer pagar la factura que nos pasa la crisis para que la paguen exclusivamente los trabajadores. Es equivocado abocarse a apretar el cinturón de los trabajadores deslindado toda responsabilidad al gobierno de lo que pasa en Huanuni. Los dirigentes no han pedido nada al gobierno, han aceptado que todo salga del bolsillo de los trabajadores. Este es un error definitivamente. Segundo: esta actitud de sometimiento frente al gobierno nos lleva a la derrota.

SI LOS TRABAJADORES CONTINUAMOS EN ESTA ACTITUD PASIVA FRENTE AL GOBIERNO, SI CONTINUAMOS DESMOVILIZADOS, CUNDIRÁ EL DERROTISMO ENTRE LAS FILAS OBRERAS Y EL GOBIERNO PODRÁ HACER LO QUE LE DÉ LA GANA CON HUANUNI. COMO LLEGAR HASTA EL CIERRE DE LA MISMA, ASÍ COMO LO HA SEÑALADO EL NUEVO GERENTE:

“Como empresa productiva si seguimos en pérdida tiende a cerrarse, yo no le veo que haya otra forma, porque creo que ya ha habido inyecciones bastante interesantes y no ha sido la solución” (Samuel Orozco).

DE: “La Perforadora” No. 24, POR-Huanuni

PROPUESTAS DE URMA PARA LA CONFERENCIA DEPT. Y EL CONGRESO ORGÁNICO DE LA CTEUB 2015

SOBRE EL ESTATUTO DE LA CONFEDERACIÓN

1. Junto a convocatorias a reuniones, la DEN debe enviar los informes, propuestas relacionadas con el temario.
2. Sólo voz para los delegados natos (dirigentes, ex dirigentes, etc.). No deben presidir el Congreso ni comisiones. Voto sólo para los delegados de las bases. Igual en Conferencias y Ampliados. (Art. 10, 14, 22, 27).
3. Independencia económica plena de las Federaciones Regionales con el 99% de sus aportes y 1% para la CTEUB. Las Federaciones Departamentales con 80% y 20% para la CTEUB (Art. 56).
4. Proporción de delegados: en Congresos 1 x 500, en Conferencias 1x5.000, en Ampliados 1x10.000. (Art. 22, 27).
5. Reección sólo una vez, después de auditoría de los informes económicos por el Colegio de Contadores.
6. Elegir la CTEUB por voto nacional de los afiliados.

SOBRE EL CONSEJO NACIONAL DE DISCIPLINA SINDICAL

1. El CNDS debe ser sólo instancia de sentencia y no de apelación. La primera instancia de apelación debe ser el Congreso Ordinario y la segunda y final la Asamblea de Derechos Humanos. (Art. 71 CTEUB y 9, 64 CNDS).
2. En Departamentos y Regiones la 1ª instancia de apelación debe ser su Congreso. La 2ª instancia debe ser la Asamblea de Derechos Humanos. (Art. 9, 64 CNDS).

Oruro, 9 de septiembre de 2015

CONFERENCIA ESPECIALIZADA EN ESTATUTOS DE LA CTEUB, CUESTIONA LA ACTITUD TRAIIDORA DE LOS DIRIGENTES NACIONALES

Entre el 10 y 11 de septiembre, la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro, organizó la Conferencia Especializada en Estatutos de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), rumbo al Congreso Nacional Orgánico a llevarse a cabo del 28 al 31 de septiembre del año en curso en la ciudad de Tupiza.

Maestros de ciudad y provincias cuestionaron la actitud traidora de los Dirigentes Nacionales, porque no cumplen, ni respetan la Declaración de Principios y el Estatuto Orgánico de la Confederación, observando lo siguiente:

CAPÍTULO 1.

1.1. "La CTEUB es la entidad suprema para defensa de los intereses profesionales, laborales, sociales, de todos los trabajadores de educación urbana, etc, etc."

Estos dirigentes ya no nos defienden, ni representan, porque permiten y aplauden al gobierno masista cuando vulneran nuestros derechos y conquistas. Ej. Los descuentos y Derecho a la Huelga.

1.1.2. "Es independiente, ideológica y organizativamente porque rechaza toda injerencia de la clase dominante, del Estado, etc,etc"

Los dirigentes de la CTEUB se han vendido en cuerpo y alma al masismo, han perdido toda independencia, porque defienden en todo evento el supuesto "proceso de cambio" y a su jefe Evo.

1.1.6. "Pluralista, porque permite y respeta la presencia de diversas corrientes de opinión política, ideológica y confesional al interior del magisterio urbano, etc,etc"

¡Mentira! Porque todo maestro que tenga una opinión diferente, es procesado y sentenciado con penas que van desde 3 a 15 años.

Capitulo II(Principios educativos)

2.1.4. Científico, porque se basa en la comprensión de las leyes de la naturaleza y la sociedad, basada en los progresos de la ciencia, tecnología, bajo la unidad de teoría y práctica en el proceso social de la producción como fundamento del conocimiento"

Mientras nuestros principios señalan todo esto, los dirigentes nacionales aprobaron la ley anticientífica, pachamámica, retrograda, animista, Siñani – Pérez, que se orienta a la destrucción de la educación.

CAPITULO III (Declaración Programática)

3.1.5. "La Institucionalización de todos los cargos jerárquicos, técnicos y administrativos, bajo el Reglamento del Escalafón, como principios que garantizan el respeto a la carrera docente y el nombramiento a destacados profesionales que gocen de ascendencia profesional y moral en las bases, las que deben participar de modo directo en su nombramiento, etc,etc,"

No cumplen, porque apoyaron la designación fraudulenta, corrupta de Eduardo García en el cargo de Director Departamental de Oruro y de otros masistas en las Direcciones Distritales, Direcciones de Unidades Educativas y en las Normales.

ESTATUTO ORGÁNICO

Capitulo Sexto (De la Dirección Ejecutiva Nacional)

Art. 33 "Los miembros de la Dirección Ejecutiva Nacional duraran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos por una gestión más, etc"

Mientras los masistas hablan sobre la reestructuración constitucional para eternizar a Evo en el poder, los estalinistas plantean Congreso Orgánico para modificar el Art. 33 y perpetuarse como dirigentes nacionales, por mandato del gobierno y de la COB traidora.

U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 771

18 de septiembre de 2015

LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA

El estudiante, si alguna regular actividad académica puede desarrollar es porque tiene algo que comer y dónde dormir. No es un cuerpo glorioso que existe al margen de sus condiciones materiales de vida. La ciencia, de igual manera, se alimenta de las nec!

y la naturaleza no es el pasatiempo de un grupo de sabios, es una actividad social que tiene como fin la sobrevivencia de la especie. En la tarea de obtener nuestros medios de subsistencia transformamos la naturaleza, producimos, y estamos obligados a comprender lo que hacemos con nuestras manos, a hacer ciencia.

La universidad que se aprecie de científica tiene que ser parte del proceso de la producción. No puede ser el templo del conocimiento, donde se contempla y venera las hojas amarillas de los textos, sino, el centro de atrevimiento más extremo a lo establecido, porque la realidad es la permanente negación de sí misma. Estamos al margen de la realidad y esa es nuestra desdicha.

EN MANOS DE QUIÉN ESTÁ LA PRODUCCIÓN

La producción social es algo concreto, que se toca, y no una especulación antojadiza. En la producción los hombres no tienen el mismo lugar. Existen unos, los más pocos, que son dueños de las máquinas, que no producen, pero se enriquecen del trabajo ajeno gracias a su condición de propietarios; y otros, los desposeídos de la propiedad sobre las máquinas, que producen utilizando su fuerza de trabajo, la cual la venden para sobrevivir.

La sociedad esta dividida en clases sociales, entre explotados y explotadores, y quienes explotan concentran en sus manos el poder económico. En la sociedad actual, es la burguesía la dueña de este poder y tiene a toda la sociedad bajo su servicio. Impone la educación, la cultura y su Leyes. Lo que pueda y no pueda el capitalismo, en esencia, es su completa responsabilidad.

LA INCAPACIDAD DE LA BURGUESÍA BOLIVIANA

En el marco de la Ley del Desarrollo Desigual y Combinado la sociedad avanza. Los ritmos de desarrollo de las economías, en los distintos países, han sido diferentes. Por tanto, también la capacidad de sus burguesías. La forma como las leyes generales del capitalismo se concretizan en determinado contexto histórico definieron las particularidades del país.

Bolivia por razones históricas no pudo desarrollar una burguesía nacional y fue obligada a incorporarse a la economía mundial capitalista con un determinado papel: exportador de materias primas. La producción capitalista, en base a la máquina, es casi exclusiva en la obtención de hidrocarburos y minerales. La industria fabril está dispersa en unidades atómicas. El campo mantiene la producción precapitalista. En definitiva, se formó una economía atrasada, no existe un pleno desarrollo industrial en el campo y las ciudades; y la producción capitalista con la precapitalista van de la mano.

Las fuerzas invasoras que nos incorporaron a la modernidad fueron las transnacionales. Éstas se apoderaron de las fuentes de materias primas, controlaron políticamente al país y le dieron a cada quien su papel. Estas grandes empresas no llegaron a descubrir con los bolivianos la forma de extraer recursos. Para materializar el saqueo mundial que realizan, ya tienen toda la ciencia y tecnología que requieren. Todo desarrollado en sus metrópolis. De los bolivianos sólo requieren fuerza de trabajo y algún tecnócrata burocratizado que vele por sus intereses.

La burguesía boliviana está subordinada a estos monstruosos capitales. Su pobre capital es sólo para fanfarronear frente a la miseria de los bolivianos. Acumula centavos de las migajas que el capital transnacional le arroja por el sucio papel de entregar nuestros recursos.

Esta ▯

Entonces las universidades son una carga. Y los profesionales el sector con mayor índice de desocupación.

EVO SINVERGUENZA NO PODEMOS AJUSTARNOS LOS CINTURONES Y BAJARNOS LOS PANTALONES AL MISMO TIEMPO

¡¡VIVA LA TOMA DE MINAS Y CENTROS DE TRABAJO!!

EL PRESIDENTE INCAPAZ NOS PIDE “AJUSTARNOS LOS CINTURONES” A LOS MÁS POBRES ¿POR QUÉ NO LE PIDE LO MISMO A SUS SOCIOS TRANSNACIONALES DUEÑOS DE LAS MINAS QUE ESTAN BOTANDO MINEROS DE LA MINA 3 AMIGOS?

PORQUE ES UN GOBERNANTE VENDE-PATRIA QUE VIVE EN MEDIO DE LUJOS Y PRIVILEGIOS ENTREGANDO AL IMPERIALISMO ASALTAR NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES REMACHANDO NUESTRA CONDICIÓN DE PAÍS ATRASADO SOMETIDO A LOS INTERESES DEL IMPERIALISMO.

REACTIVAN PROCESO PENAL DE TRATA Y TRAFICO CONTRA ARIEL ROMAN Y MARCIA TORRICO

El día jueves 10 de septiembre fueron convocados los militantes PORistas a una audiencia de medidas cautelares, por la fiscal Dr. Ximena Narváez, quien acusa a la pareja por trata y tráfico y pide su detención preventiva.

Este juicio que todos dábamos por terminado, no tiene pies ni cabeza, sólo es una burda acusación fraguada por funcionarios MASistas, que el Gobierno utiliza para perseguir a sus opositores.

Hoy quieren vernos en la cárcel porque seguramente piensan que sólo las rejas podrán callarnos.

No, no tenemos miedo, pero nos indigna el ver tanto abuso de poder.

No contra nosotros los trotskistas, contra una bebe de tres años que hoy paga sin culpa alguna el odio de los poderosos.

EL UNIVERSITARIO COPAGA SERÁ TRASLADADO A LA ARGENTINA PARA SU REHABILITACIÓN



Tiene el 90 % del hemisferio izquierdo de su cerebro dañado y las secuelas que provocará este hecho serán irreparables. De lo que se trata es que, en la etapa de recuperación, se usen los medios tecnológicos más avanzados para aminorar las secuelas y hacer que este compañero pueda tener por lo menos una relativa autonomía para valerse por sí mismo en su vida. Copaga es una víctima más de la brutalidad de los esbirros de la clase dominante que pretende mantener la universidad bajo su

control para seguir medrando de sus arcas en beneficio de grupo y familiar.

La última decisión tomada (por presión de la FUL y de sus padres) por el gobierno, por las autoridades políticas del Departamento y por las autoridades de la UMSS es trasladarlo a la Argentina. Se ultiman los detalles para que el centro especializado del vecino país pueda recibirlo en las mejores condiciones de tal modo que su trabajo sea provechoso para el paciente.

Los autores materiales e intelectuales (donde están involucrados el ex – rector Waldo Jiménez y el dirigente del Sindicato Docente, Juan Ríos) deben ser juzgados y encarcelados porque ellos han sido los organizadores directos del asalto a la universidad junto al gobierno que envió a los “Satucos” de El Alto de La Paz y otros maleantes y son los responsables de la quema de la FUL de San Simón.

Las maniobras judiciales a las que han recurrido estos canallas deben ser desenmascaradas, cada paso que den debe ser denunciado para que la presión popular logre maniar a los jueces corruptos que actúan por órdenes del gobierno.

¡¡¡ABAJO EVO VENDE-PATRIA Y HAMBREADOR!!!
¡¡CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL SOCIALISMO!!